



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA ADMINISTRAR LA PLATAFORMA GESTIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

En términos de lo previsto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, así como lo dispuesto en la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, la **Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)**, a través de la **Dirección de Programación y Desarrollo Organizacional**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

1.- Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Dirección de Programación y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con domicilio en **Edificio 7 de Diciembre Anexo 1, Andador Héroes #193, Segundo Piso, entre Av. Carmen Ochoa de Merino y Calle 22 de Enero, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo**, informa que es responsable del tratamiento de los **datos personales** que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, y demás normatividad aplicable.

2.- Datos personales.

El concepto de datos personales se determina de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, así como la fracción X del artículo 3 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**:

“Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

***IX.- Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.*



“Artículo 3 Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

*X. **Datos personales:** A cualquier información concerniente a una persona física, identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.”*

3.- Datos Personales que se recaban y finalidad.

Se solicita **nombre completo, INE identificación personal vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono personal, y correo electrónico personal.** Los datos personales que recabamos serán utilizados para localizar a la persona ciudadana que solicita la gestión para otorgar el seguimiento de la solicitud remitida en el sistema de **Gestión Social**, administrado por el **Despacho de la Coordinación General de Gestión Social**, con el fin de cumplir con las obligaciones, objetivos y metas del área correspondiente.

Documentos que contienen **datos personales:**

INE, Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento, comprobante de domicilio.

4.- Fundamento para el tratamiento de los datos personales

La **Dirección de Programación y Desarrollo Organizacional**, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el **Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Artículo 16 Fracción XIII**, así como en la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, Artículo 28**. Así mismo conforme a lo previsto por decreto emitido por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo mediante el cual se crea el despacho de la **Coordinación General de Gestión Social**, órgano desconcentrado adscrito al **Despacho de la Gobernadora del Estado De Quintana Roo**, capítulo II, artículo 7, fracción III.

5.- Transferencia de datos personales.

Se realizará la transferencia de los datos personales a la **Coordinación General de Gestión Social** para el seguimiento de las gestiones de usuarios en el sistema antes mencionado.



6.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, solicitando lo conducente ante la **Dirección de Transparencia de la SEFIPLAN**, ubicada en **Avenida Carmen Ochoa de Merino No. 126, esquina Av. Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo**. La solicitud de derechos ARCO podrá realizarla de manera personal o a través del **Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia** en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

7.- Cambios en el Aviso de Privacidad

Este aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras necesidades o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, a través del **Micrositio de la Dirección de Transparencia de la SEFIPLAN**, en la sección **“AVISOS DE PRIVACIDAD”** en la liga: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/avisos2.php>.